

### **ESTE TEMA EN OTRAS MATERIAS**

### **1.4 EDUCACIÓN**

## 1.4.2 Análisis de las quejas admitidas a trámite: Enseñanzas no universitarias

#### 1.4.2.4 Convivencia en los centros escolares

...

Acorde con este planteamiento, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece un marco normativo con el fin de **fomentar la convivencia** como base fundamental para alcanzar el éxito del alumnado. Usa el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos. Una norma que señala como principios inspiradores el reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos; **la educación para la prevención de la violencia de género**; **la equidad que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad**; y la educación para la prevención de conflictos.

Para potenciar la educación en valores y garantizar la debida protección y asistencia jurídica en los casos de maltrato escolar, la Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con la Orden de 20 de junio de 2011, en la que se promueve la armonía en los centros docentes mediante planes de convivencias, empleando la mediación como medio en la resolución de conflictos y dándose por obligatorio la elaboración de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo, o agresiones al profesorado así como al resto del personal de los centros docentes.

. . .

## 1.7 JUSTICIA, PRISIONES Y EXTRANJERÍA

# 1.7.3 Actuaciones de oficio, Colaboración de las Administraciones y Resoluciones

- **queja 15/1356,** dirigida a la Consejería de Justicia e Interior relativa a carencias de personal en el Juzgado de lo Penal 4 de Jaén (Violencia de Género).
- queja 15/6105, dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, relativa a dilaciones de año y medio para juicios rápidos de violencia de género en Málaga.